

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA CB-02 2013	Página 1 de 4	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Martes, 04 de Junio de 2013 Hora: 1:00 p.m.	

-LUGAR-
**Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Elizabeth Garavito López	Representante de la Facultad de Artes
Angela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Nazly Vargas Hernandez	Representante de la Facultad Tecnológica
Jairo Ricardo Pinilla González	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
Janneth Villareal Gil	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
Arabella Sierra García	Contratista del CIDC
Javier Corredor Corchuelo	Contratista del CIDC

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACION ACTA CI-01 DE 2013
3. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE ARTES
4. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA DOCENTE BERTA INÉS DELGADO FAJARDO
5. REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BIOÉTICA

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realiza el respectivo llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.

Se recuerda a los miembros del Comité de Bioética, lo expresado verbalmente por la docente Pilar Infante Luna de la Facultad de Ciencias y Educación, en la pasada sesión del comité, en la cual indicó que no podría asistir a la sesión del día de hoy por encontrarse en labores académicas.

El Director del Centro de Investigaciones recuerda a los miembros del Comité de Bioética que se debe tener presente el Régimen de Incompatibilidades y si por alguna situación se llegase a presentar conflicto de interés sobre los temas tratados en el Comité, se deberá expresar antes de tratar el tema, para aprobar el retiro de la sesión de quien se encuentre en esta situación y deberá quedar evidenciado en el Acta de la sesión correspondiente.

Una vez indicado lo anterior, se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad, tal y como se registra a continuación:

2. APROBACIÓN ACTA CI-01 DE 2013

El presidente del Comité, da lectura al Acta CI-01 correspondiente a la sesión realizada el día 21 de mayo de 2013, de acuerdo con los temas que fueron tratados en la mencionada sesión.

Una vez leído el documento en mención, el docente Jairo Pinilla de la Facultad de Ciencias y Educación, indica que es pertinente dejar expreso en el Acta, que se hizo la observación acerca de que se deben crear unos espacios especiales para analizar el reglamento con el cual se regirá el Comité de Bioética, en razón a que en una sola sesión, no se podrá abordar el tema.

DECISIÓN: Habiéndose incluido la observación realizada por el docente Pinilla, los miembros del Comité de Bioética, deciden aprobar por unanimidad el documento en mención.

En razón a que el Acta CI-01 del 21 de mayo de 2013, es el primer documento del Comité de Bioética, el Director del CIDC, indica a los miembros del Comité, que lo que quede consignado en las Actas y posteriormente aprobado por los miembros del Comité, será el único documento probatorio.

Así mismo el Director del CIDC, indica que atendiendo a la Ley 1437 de 2011, mediante la cual se indica que en las entidades debe haber un proceso de transparencia, una vez las Actas sean aprobadas, serán publicadas en la página web del CIDC, las cuales podrán ser consultadas por cualquier ciudadano interesado en su contenido.

3. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE ARTES

Se socializa y se pone en conocimiento de los miembros del Comité de Bioética, el oficio FA-SA-128-2013, enviado por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes ASAB, Rosa Nayuber Pardo Pardo, mediante la cual informa que el Consejo de Facultad de Artes-ASAB, designó como representante de la Facultad de Artes-ASAB ante el comité de Bioética a la maestra Elizabeth Garavito.

4. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA DOCENTE BERTA INÉS DELGADO FAJARDO

El docente Jairo Ricardo Pinilla González, en razón al tema expuesto por el Director del CIDC anteriormente con respecto a tener en cuenta el Régimen de Incompatibilidades, o conflicto de intereses, expresa y pone a consideración de los miembros del Comité de Bioética, que él forma parte del Grupo de Investigación denominado Química Computacional que dirige el profesor Luis Carlos García, quien a su vez es coinvestigador del proyecto del cual está a cargo la docente Bertha Inés Delgado, objeto del presente ítem a tratar.

Sin embargo el docente Pinilla indica que no tiene ningún conocimiento ni participa en el proyecto desarrollado por la docente Bertha Inés.

En razón a esta explicación y teniendo en cuenta lo solicitado por la docente Bertha Inés Delgado, los miembros del Comité de Bioética, indican que el profesor Pinilla no tendría ninguna incompatibilidad o conflicto de intereses o impedimento para participar del tema a tratar en este ítem.

En concordancia con lo anteriormente expresado, el contratista del CIDC, Javier Corredor, da lectura al documento radicado por la docente Berta Inés Delgado Fajardo, mediante el cual solicita *"...Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que el Proyecto se ha interrumpido por hechos que impiden su desarrollo y que no son imputables a mi responsabilidad, atentamente le solicito considerar el reinicio del proyecto, a partir de la fecha en que el Comité de Ética de la Universidad avale el documento "Protocolo-Consentimiento Informado" que estoy anexando y se tenga en cuenta que las interrupciones y retrasos han tenido causas de fuerza mayor que no dependen de los investigadores y que retrasan sensiblemente la presentación de los resultados..."*

Es de tener en cuenta que este documento fue enviado previamente por el CIDC a los miembros del Comité de Bioética, para su previo análisis y revisión, cuyas observaciones fueron expresadas y puestas en consideración en la presente sesión.

Es de tener en cuenta que la docente Nazly Vargas, en este punto del tema hace un llamado a que sea considerado por los miembros del Comité que antes de tomar cualquier decisión sobre el tema expuesto se debe establecer el Reglamento Interno del Comité y así establecer si el Comité de Bioética, tendría la potestad o competencia para otorgar el aval solicitado por la docente Berta Inés.

Se retoma el debate sobre las observaciones presentadas por los docentes integrantes del Comité, determinándose que hay varios temas que no son claros y que ameritan que la docente Berta Inés, sea citada para la próxima sesión ordinaria del Comité, la cual se llevará a cabo el día lunes 17 de Junio de 2013 a partir de la 1 de la tarde en el CIDC.

En este sentido el CIDC, procederá a enviar la citación correspondiente.

5. REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BIOÉTICA

Con respecto a este punto el docente Jairo R. Pinilla, sugiere que es necesario que en cada sesión del Comité, se dispongan los 15 primeros minutos de la sesión, para ir discutiendo y formulando el Reglamento del Comité.

A esta sugerencia, la docente Nazly Vargas, indica que se podría considerar que este tema siempre se considerara como el primer punto a desarrollar en cada sesión y así adelantar en cada sesión sobre el Reglamento.

Estas sugerencias son acogidas por los miembros del Comité de Bioética y serán tenidas en cuenta para ser desarrolladas a partir de la presente sesión.

De otra parte el Director del CIDC, indica a los miembros del Comité, que se creará un sitio web destinado al Comité de Bioética para la visibilidad de su creación, trayectoria y gestión.

Siendo las 2 y 5 minutos de la tarde, se da por terminada la presente sesión.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Lunes 17 de Junio de 2013

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Presidente del Comité y

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Firmada en el Original por el Presidente del Comité de Investigaciones y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital FJC

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO Y ELABORO	ARABELLA SIERRA	CONTRATISTA CIDC	
REVISO Y APROBO	COMITÉ DE BIOÉTICA EN SESION DEL 17 DE JUNIO/2013		ACTA CI-03 JUNIO 17/2013